

**SANTANDER US DEBT, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) (sociedad perteneciente al Grupo Santander - véanse Notas 1 y 7 de la Memoria adjunta) -en adelante, la "Sociedad"-, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a) de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 13 de la Memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con entidades de Grupo Santander, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Carlos Giménez Lambea

17 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/07806
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

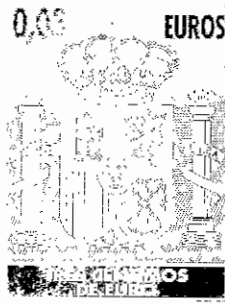


SANTANDER US DEBT, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011



CLASE 8.^a



OL0724349

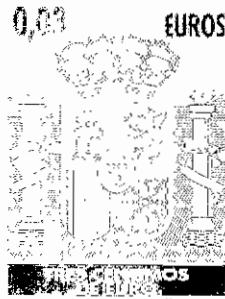
SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.006.874	3.065.628	FONDOS PROPIOS	7	249	323
Créditos a empresas	5	2.006.874	3.065.628	Capital		120	120
Total Activo No Corriente		2.006.874	3.065.628	Capital escriturado		120	120
				Reservas		443	443
				Legal y estatutarias		24	24
				Otras reservas		419	419
				Resultados de ejercicios anteriores		(240)	-
				Resultado del ejercicio		(74)	(240)
				Total Patrimonio Neto		249	323
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.183.473	1.147.163	Deudas a largo plazo	8	1.996.556	3.061.241
Créditos a empresas		1.183.473	1.147.163	Obligaciones y otros valores negociables	8 y 10	1.996.556	3.061.241
Periodificaciones a corto plazo	5	6	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		11.725	5.081
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.226	739	Total Pasivo No Corriente		2.008.281	3.066.322
Tesorería	6	1.226	739	PASIVO CORRIENTE			
Total Activo Corriente		1.184.705	1.147.902	Deudas a corto plazo		1.169.485	1.146.828
TOTAL ACTIVO		3.191.579	4.213.531	Obligaciones y otros valores negociables	8	1.169.485	1.146.828
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	13.503	-
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	61	58
				Acreedores varios		35	35
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		28	23
				Total Pasivo Corriente		1.183.049	1.146.886
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.191.579	4.213.531

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.



OL0724350

CLASE 8.ª

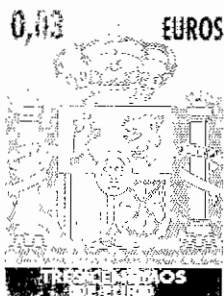
SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES**
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Otros gastos de explotación		(868)	(518)
Servicios exteriores	11	(868)	(518)
Resultado de explotación		(868)	(518)
Ingresos financieros		81.377	65.042
De empresas del grupo y asociadas	5	81.377	65.042
Gastos financieros	8	(80.402)	(64.875)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(321)	(9)
Por deudas con terceros		(80.081)	(64.866)
Diferencias de cambio		(190)	111
Resultado financiero		785	278
Resultado antes de impuestos		(83)	(240)
Impuesto sobre beneficios	10	9	-
Resultado del ejercicio		(74)	(240)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.



0L0724351

CLASE 8.^a**SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(74)	(240)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(74)	(240)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

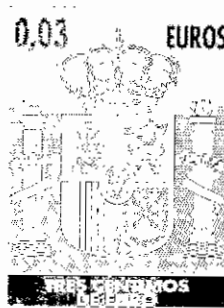
	Capital		Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (*)	120	-	431	-	12	563
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010 (*)	120	-	431	-	12	563
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(240)	(240)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	12	-	(12)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (*)	120	-	443	-	(240)	323
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	120	-	443	-	(240)	323
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(74)	(74)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(240)	240	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2011	120	-	443	(240)	(74)	249

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

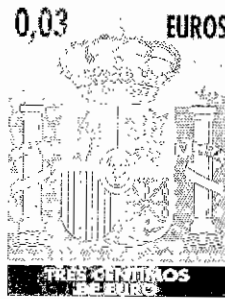
Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2011.



CLASE 8.^a



OL0724352



OL0724353

CLASE 8.ª

SANTANDER US DEBT, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

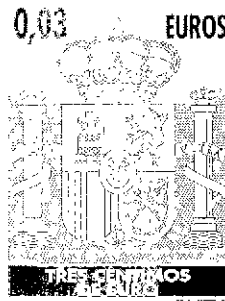
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(83)	(240)
2. Ajustes del resultado.	(785)	(278)
g) Ingresos financieros (-).	(81.377)	(65.042)
h) Gastos financieros (+).	80.402	64.875
i) Diferencias de cambio (+/-).	190	(111)
3. Cambios en el capital corriente.	153	29
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(6)	4
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	2	25
f) Otros pasivos corrientes (+ / -).	157	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	1.601	807
a) Pagos de intereses (-).	(80.156)	(41.812)
c) Cobros de intereses (+).	81.757	42.619
e) Otros pagos (cobros) (-/+).	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	886	318
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-	(3.065.629)
a) Empresas del Grupo y asociadas.	-	(3.065.629)
7. Cobros por desinversiones (+).	1.086.824	1.561.783
a) Empresas del Grupo y asociadas.	1.086.824	1.561.783
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	1.086.824	(1.503.846)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(1.086.534)	1.503.702
a) Emisión	-	3.065.551
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	-	3.065.551
b) Devolución y amortización de	(1.086.534)	(1.561.849)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	(1.086.534)	(1.561.849)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	(1.086.534)	1.503.702
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(689)	(132)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	487	306
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	739	433
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.226	739

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.



OL0724354

CLASE 8.ª

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Actividad de la Sociedad

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 27 de febrero de 2004 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 8) de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 17 de junio de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no tiene empleados, contando con la organización y con los medios necesarios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota 13). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

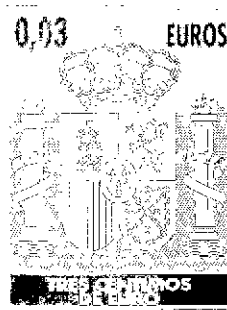
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



OL0724355

CLASE 8.ª

- ii) El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.
- iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2012, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2010, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, fueron aprobadas por su Accionista Único el 16 de mayo de 2011.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

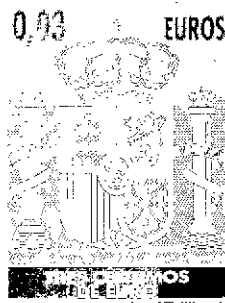
A este respecto, indicar que el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, no presentarían variaciones si se hubieran aplicado las NIIF-UE a los mismos en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales, referidas al ejercicio 2010, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



OL0724356

CLASE 8.ª

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta Memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2010.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

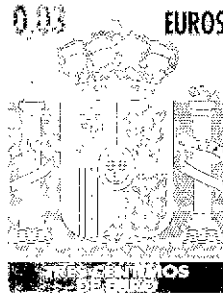
3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses devengados por los activos financieros con posterioridad al momento de su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



OL0724357

CLASE 8.ª

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

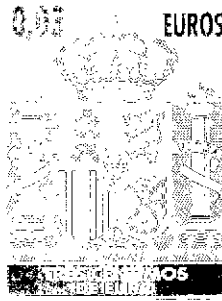
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



OL0724358

CLASE 8.ª**c) Partidas corrientes y no corrientes**

Las diferentes partidas del balance se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde el cierre del ejercicio.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 10).

El gasto o el ingreso por el impuesto sobre sociedades comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.



OL0724359

CLASE 8.ª

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos fiscales con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, los balances adjuntos no recogen el posible beneficio fiscal que pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

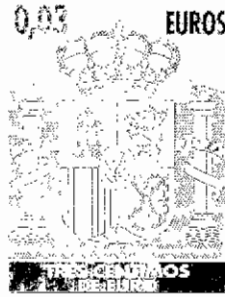
4. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011, que los Administradores de la Sociedad propondrán al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	(74)
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	(74)
	(74)

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, es la siguiente:



OL0724360

CLASE 8.^a

	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2011	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2011	Importe en Miles de Divisa Ejercicio 2010	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2010
Imposiciones a largo plazo en Banco Santander, S.A.(*):						
Dólares americanos	Fijo	18/07/2013	500.000	386.025	500.000	373.805
Dólares americanos	Fijo	18/07/2015	1.000.000	771.587	1.000.000	747.160
Dólares americanos	Variable	30/03/2012	-	-	1.500.000	1.122.287
Dólares americanos	Fijo	07/10/2013	750.000	578.855	750.000	560.530
Dólares americanos	Fijo	07/10/2015	350.000	270.407	350.000	261.847
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				2.006.874		3.065.629
Imposiciones a corto plazo en Banco Santander, S.A.(*):						
Dólares americanos	Variable	21/10/2011	-	-	1.499.600	1.122.287
Dólares americanos	Variable	30/03/2012	1.500.000	1.158.977	-	-
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo				1.158.977		1.122.287

(*) Véanse Notas 7 y 13.

Las imposiciones a plazo constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda senior (véase Nota 8).

Los intereses devengados por dichas imposiciones a plazo han ascendido a 81.377 y 65.042 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 24.496 y 24.876 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 13). El tipo de interés efectivo medio devengado por estos activos ha sido del 1,87% y del 1,53% anual, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge dos cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 13), denominadas en euros y dólares americanos. Durante los ejercicios 2011 y 2010, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.

7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2011 y 2010, se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto (estados totales de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.



OL0724361

CLASE 8.^a

Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Sociedad ascendía a 120 miles de euros y estaba formalizado por 1.200 acciones, no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desemborsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

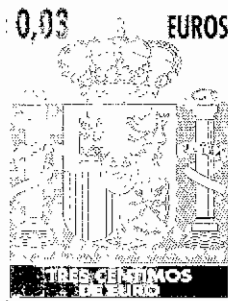
De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 13.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8. Deudas y Deudas con empresas del grupo a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recoge el valor de reembolso de las distintas series de emisiones de deuda senior realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 13), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada serie, según el siguiente detalle:



OL0724362

CLASE 8.^a

	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2011	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2010
Deuda senior a largo plazo:					
Serie 13	Dólares americanos	19/01/2010	18/07/2013	386.430	374.195
Serie 14	Dólares americanos	20/01/2010	18/07/2015	772.857	748.391
Serie 15	Dólares americanos	30/03/2010	30/03/2012	-	1.122.586
Serie 16	Dólares americanos	07/10/2010	07/10/2013	579.643	561.293
Serie 17	Dólares americanos	07/10/2010	07/10/2015	270.500	261.937
				2.009.430	3.068.403
Gastos de emisión deuda senior a largo plazo:					
Serie 13	-	-	-	(202)	(295)
Serie 14	-	-	-	(750)	(991)
Serie 15	-	-	-	-	(183)
Serie 16	-	-	-	(34)	(79)
Serie 17	-	-	-	(295)	(675)
				(1.281)	(2.223)
Total deudas a largo plazo				2.008.149	3.066.180

	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2011	Importe en Miles de Euros Ejercicio 2010
Deuda senior a corto plazo:					
Serie 12	Dólares americanos	23/10/2009	21/10/2011	-	1.122.586
Serie 15	Dólares americanos	30/03/2010	30/03/2012	1.159.285	-
				1.159.285	1.122.586
Gastos de emisión deuda senior a corto plazo:					
Serie 12	-	-	-	-	(276)
Serie 15	-	-	-	(37)	-
				(37)	(276)
Total deudas a corto plazo				1.159.248	1.122.310

Las principales características de las emisiones anteriores son las siguientes:



OL0724363

CLASE 8.ª

Serie 12: Con fecha 23 de octubre de 2009, la Sociedad realizó una emisión de 15.000 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración variable de USD Libor a 3 meses más un margen del 0,40%, pagadera por trimestres vencidos el 21 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Esta emisión se ha amortizado a su vencimiento, en el ejercicio 2011.

Serie 13: Con fecha 19 de enero de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 5.000 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 2,485%, pagadera por semestres vencidos el 18 de enero y de julio de cada año.

Serie 14: Con fecha 19 de enero de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 10.000 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 3,724%, pagadera por semestres vencidos el 20 de enero y de julio de cada año.

Serie 15: Con fecha 30 de marzo de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 15.000 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración variable de USD Libor a 3 meses más un margen del 0,80%, pagadera por trimestres vencidos el 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

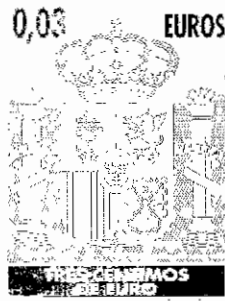
Serie 16: Con fecha 7 de octubre de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 7.500 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 2,991%, pagadera por semestres vencidos el 7 de abril y de octubre de cada año.

Serie 17: Con fecha 7 de octubre de 2010, la Sociedad realizó una emisión de 3.500 títulos, de 100.000 dólares americanos de valor nominal cada uno, emitidos a la par y cotizados en Londres. Los titulares tienen derecho a percibir una remuneración fija del 3,781%, pagadera por semestres vencidos el 7 de abril y de octubre de cada año.

En los epígrafes "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto, se encuentran registrados los títulos de las Series 13 y 15 adquiridos por Banco Santander, S.A., por importe de 24.963 miles de euros (4.939 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que han devengado intereses, en dicho ejercicio, por importe de 321 miles de euros (9 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. De este importe se encontraban pendientes de pago 133 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

Los títulos suscritos por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses de 80.081 y 64.866 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente (de los que 1.024 y 898 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de las emisiones), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 23.607 y 24.518 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos.

El tipo de interés efectivo medio de estos pasivos ha sido del 1,81% anual y del 1,55% anual en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.



CLASE 8.ª

9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" de los balances adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Deudas por prestación de servicios	31	31
Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 13)	4	4
Administraciones Públicas (Nota 10)	26	23
	61	58

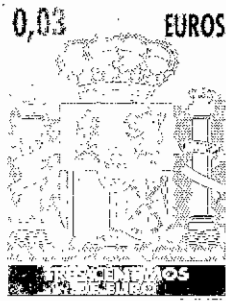
Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio		
	2011	
	Importe (Miles de Euros)	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	831	100%
Resto	-	0%
Total pagos del ejercicio	831	100%
PMPE (días) de pagos	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente de los balances adjuntos.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente entre el sumatorio del resultado de multiplicar cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). Durante el ejercicio 2011, no se han producido pagos fuera del plazo legal, por lo que el PMPE es nulo.



OL0724365

CLASE 8.^a

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no mantenía saldos con aplazamiento de pago superior al plazo legal.

10. Situación fiscal

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
<i>Saldos acreedores</i>		
Hacienda Pública acreedora por IVA (Nota 9)	26	23
Total saldos acreedores con las Administraciones Públicas	26	23

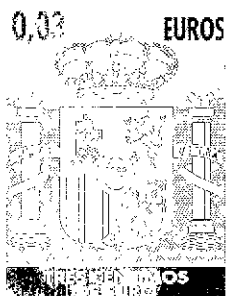
La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles que la Sociedad debe abonar al Banco, que ascienden a 132 y 142 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2011, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos, de dicho ejercicio así como el correspondiente al ejercicio 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	(83)	(240)
Base imponible	(83)	(240)
Tipo impositivo	30%	30%
Cuota íntegra	-	-
Ajustes al Impuesto	9	-
Gasto por Impuesto sobre Beneficios	9	-

En el ejercicio 2011, la Sociedad ha registrado un gasto por impuesto por importe de 9 miles de euros, por el efecto de la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal.



OL0724366

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2011 existen bases imponibles negativas, susceptibles de ser compensadas por importe de 323 miles de euros, generadas en los ejercicios 2011 y 2010, que sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos o que los criterios seguidos por el Grupo Fiscal permitan su utilización. El plazo legal para la compensación de bases imponibles negativas es de 18 años desde que se generaron.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

11. Otros gastos de explotación

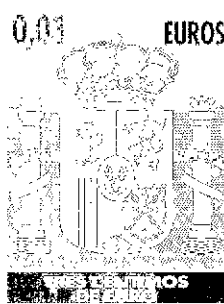
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Servicios de profesionales independientes	788	400
Subcontrataciones	42	42
Servicios bancarios y similares	1	1
Otros	37	75
	868	518

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior corresponde, fundamentalmente, a los honorarios satisfechos a Acupay System LLC, como consecuencia del asesoramiento fiscal prestado por la misma. Adicionalmente, incluye el importe de los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2011 y 2010 (24 y 26 miles de euros, respectivamente), así como los honorarios correspondientes a otros servicios relacionados, fundamentalmente, revisión limitada de los estados financieros intermedios y traducciones de cuentas anuales y estados financieros intermedios (81 y 24 miles de euros, respectivamente).

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sabarnes-Oxley Act of 2002" asumida por la Securities and Exchange Commission ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2011 y 2010. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2011 y 2010, se han registrado gastos por este concepto por importe de 42 miles de euros, en ambos ejercicios, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior. De este importe se encontraban pendientes de pago 4 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y



OL0724367

CLASE 8.ª

2010, que se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores varios" de los balances a dichas fechas adjuntos (véase Nota 13).

12. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único, que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés, motivo por el cual no se realiza ninguna cuantificación sobre el riesgo de tipos de interés.

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas



OL0724368

CLASE 8.ª

Los principales saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con las mismas, durante los ejercicios 2011 y 2010, son los siguientes:

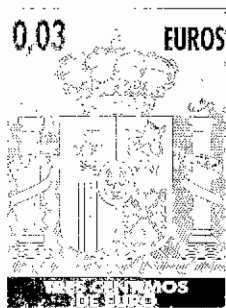
	Miles de Euros	
	2011	2010
BALANCE:		
Activo:		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5)	2.006.874	3.065.629
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 5)	1.183.473	1.147.163
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	1.226	739
Pasivo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 8 y 10)	11.725	5.081
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	13.503	-
- Acreedores varios – Acreedores empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	4	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos:		
- Ingresos financieros- De empresas del grupo y asociadas (Nota 5)	81.377	65.042
Gastos:		
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 11)	(42)	(42)
- Gastos financieros (Nota 8)	(321)	(9)
CUENTAS DE ORDEN:		
Avales financieros (Nota 8)	3.208.193	4.233.055

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).
- Avales Financieros con Banco Santander, S.A. (véase Nota 8).

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración por lo que, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.



OL0724369

CLASE 8.ª

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2011 y 2010, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

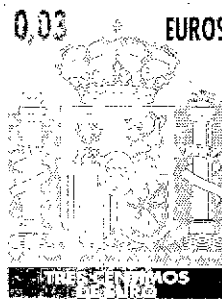
Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L.1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	27.166	Subdirector General
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	13.482	Director Emisiones Corporativas
Mª Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A.	Banca	2.340	Director de Control Operativo y Contable
	Banco Popular, S.A.	Banca	535	-
Pablo Roig García-Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	10.326	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos

En relación con participaciones directas o indirectas de personas vinculadas según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que Alejandro y Carolina Torío Ballester, hijos de D. Antonio Torío Martín, tienen cada uno de ellos, 190 acciones de Banco Santander, S.A. y 364 acciones de Banesto, S.A.

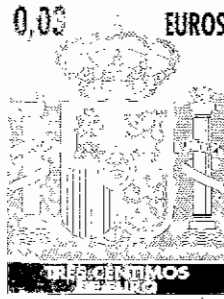
Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad y de las personas a ellas vinculadas:



OL0724370

CLASE 8.ª

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente (3)
			Santander Emisora 150, S.A.U	Presidente (3)
			Santander Finance Capital, S.A.U	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U	Presidente
			Santander International Debt, S.A.U	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U	Presidente (3)
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Presidente
	Santander International Preferred, S.A.U	Presidente (3)		
	Gestora de fondos de titulización	Cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero (4)
			Santander Emisora 150, S.A.U	Consejero (4)
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero (4)
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero (4)			
Pablo Roig García- Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt S.A.U	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
Santander International Preferred, S.A.U	Consejero			



0L0724371

CLASE 8.ª

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander Emisora 150, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Consejero
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad

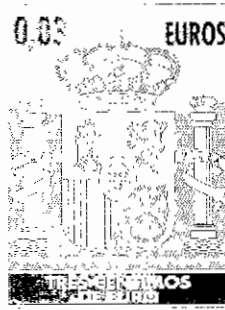
(3) Presidente y miembro del Consejo de Administración hasta el día 21 de diciembre de 2011.

(4) Desde el día 21 de Diciembre de 2011 Presidente y miembro del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad 3 son hombres y 1 es mujer.

14. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



OL0724372

CLASE 8.^a

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio 2011

Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2011

En el ejercicio 2011, Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha obtenido una pérdida después de impuestos de 74 miles de euros.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2011, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

Evolución previsible de la sociedad

En el ejercicio 2012 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2011.

Principales riesgos de negocio

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de deuda senior y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Actividades de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante el ejercicio 2011 son fundamentalmente activos financieros como imposiciones a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como obligaciones y otros valores negociables. Durante el ejercicio 2011, no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Informe anual de gobierno corporativo

Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 28 de febrero de 2012.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Accionista Único, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 24 hojas de papel timbrado, numeradas del 010724349 al 010724372, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO NO
CONSEJERO

Fdo: José Antonio ~~Soler~~ Ramos

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Pablo Roig García-Bernalt

Fdo: Antonio ~~Torío~~ Martín

Fdo: María Visitación Díaz Varona

SANTANDER US DEBT, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

Los miembros del Consejo de Administración de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2012, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander US Debt, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander US Debt, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 27 de Marzo de 2012

PRESIDENTE DEL CONSEJO

D. José Antonio Soler Ramos

CONSEJEROS

D. Pablo Roig García-Bernalt

D. Antonio Torío Martín

D^a María Visitación Díaz Varona